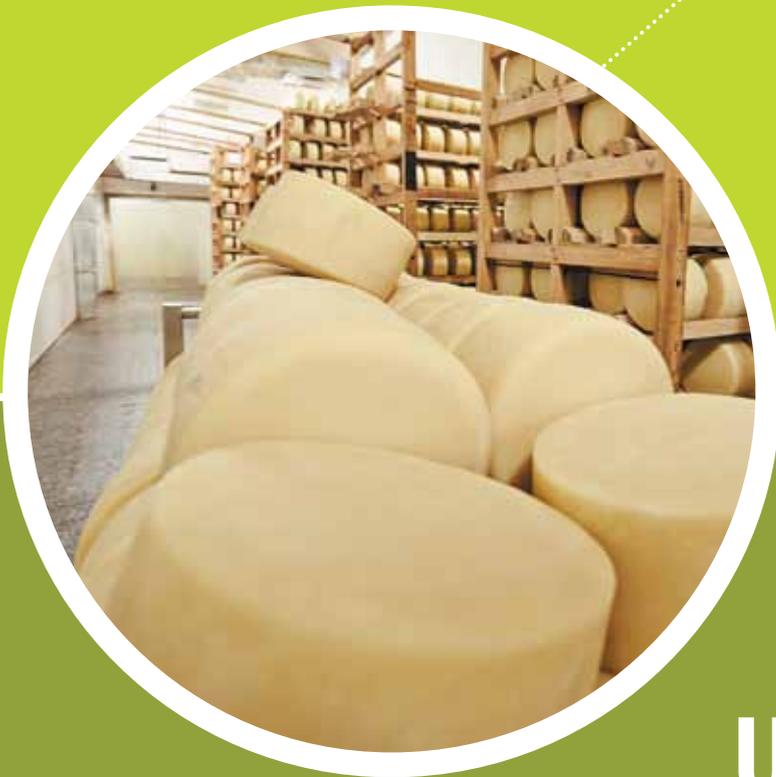


informes **inale** N°11
MAYO

2015

ISSN: 2301-055X



GUÍA DE EXPORTACIÓN
**QUESOS DE
URUGUAY EN EL
MERCADO DE BRASIL**

inale

GUÍA DE EXPORTACIÓN

Quesos de Uruguay en el mercado de BRASIL

Área de Información y Estudios Económicos (AIEE)

Gerente Ing. Agr. Jorge Artagaveytia

Ec. Mercedes Baraibar

Ing. Agr. Ana Pedemonte

Elaboración: Ec. Mercedes Baraibar

Edición: Ec. Mercedes Baraibar y Lic. Paula Vázquez

Agradecimientos

A la Dra. Mónica Larrechart, Encargada del Departamento Control Sanitario de Lácteos del MGAP por la revisión y los aportes vertidos en la parte correspondiente a los aspectos sanitarios.

A la Embajada de Uruguay en Brasilia que proporcionó normativa relevante que no estaba disponible en los sitios web de las instituciones consultadas durante la investigación.

Informes INALE N° 11.
ISSN: 2301-055X

Se autoriza la reproducción de esta publicación citando la fuente.



(598) 2336 7709 - 2336 0823
Av. 19 de Abril 3482
Montevideo - Uruguay
www.inale.org

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
I. CONOCIENDO LA DEMANDA DE BRASIL DE QUESOS DEL EXTERIOR	8
¿Cuánto, qué volúmenes, qué precios y qué productos?.....	9
¿Quiénes son los principales proveedores externos y sus precios?.....	11
¿Cuál es la posición comercial de Uruguay en este mercado?.....	12
¿Cuál es la potencialidad comercial de los quesos uruguayos en Brasil?.....	13
¿Qué situación competitiva tienen los quesos uruguayos en el mercado brasileño?.....	14
II. CONOCIENDO LAS CONDICIONES DE ACCESO PARA QUESOS EN MATERIA ARANCELARIA	16
Identificación del queso a exportar a Brasil.....	17
Al ingresar a Brasil no se requiere del pago de un arancel para quesos.....	19
III. CONOCIENDO LAS CONDICIONES DE ACCESO PARA QUESOS EN MATERIA SANITARIA	20
Tener en cuenta.....	21
Autoridades Competentes.....	21
Requisitos para obtener la habilitación de productos de origen animal.....	22
Requisitos sanitarios para leche y productos lácteos.....	25
SITIOS WEB CONSULTADOS	26

PRESENTACIÓN

La producción de leche en Uruguay viene en constante crecimiento. Al mismo tiempo, Uruguay presenta un elevado consumo per cápita de lácteos. En consecuencia, el crecimiento adicional de la producción será necesariamente volcado cada vez más al mercado externo.

Entre los cometidos del Instituto Nacional de la Leche (INALE) se destaca el de impulsar el desarrollo de la producción lechera, a través del apoyo y promoción de las exportaciones. Uno de los principales instrumentos para llevar adelante este compromiso es generar y difundir información a través de la realización de estudios que contribuyan a estos fines.

En esta ocasión, el INALE pone al alcance de productores, industrias lácteas e industrias transformadoras, **la GUÍA DE EXPORTACIÓN: Quesos de Uruguay en el mercado de BRASIL**. Se trata de la segunda entrega de una serie de guías, cada una de las cuales hace énfasis en un producto lácteo de exportación y en un determinado mercado de destino, actualmente o potencialmente relevante para nuestro país. Lejos de ser exhaustivas, apuntan a acercar información y pretenden constituirse en una herramienta de consulta para exportadores y potenciales exportadores, donde encuentren información sistematizada sobre el mercado objetivo y las exigencias de acceso al mismo, a través de un formato sencillo.

Esta guía, en particular, hace foco en el producto queso en el mercado de Brasil. Consta de tres partes: primero, presenta un panorama general de la demanda externa de quesos de Brasil; segundo, las condiciones de acceso en materia arancelaria; y tercero, las exigencias de acceso vinculadas a los aspectos sanitarios.

Esta publicación ha sido elaborada por el Área de Información y Estudios Económicos del INALE.

Mayo de 2015

I. CONOCIENDO LA DEMANDA DE BRASIL DE QUESOS DEL EXTERIOR





Una primera aproximación al mercado donde interesa introducir un producto puede realizarse analizando las estadísticas de comercio internacional. Esto permite caracterizar la demanda que ese mercado realiza desde el mercado externo: el volumen demandado, el valor de las compras, los competi-

dores, los productos, los precios, etc. y en particular conocer cómo está posicionado nuestro país en el mercado de interés. Este somero análisis le permitirá al exportador descartar este mercado o le impulsará a avanzar hacia un mayor conocimiento sobre el mismo a través de una investigación de mercado.

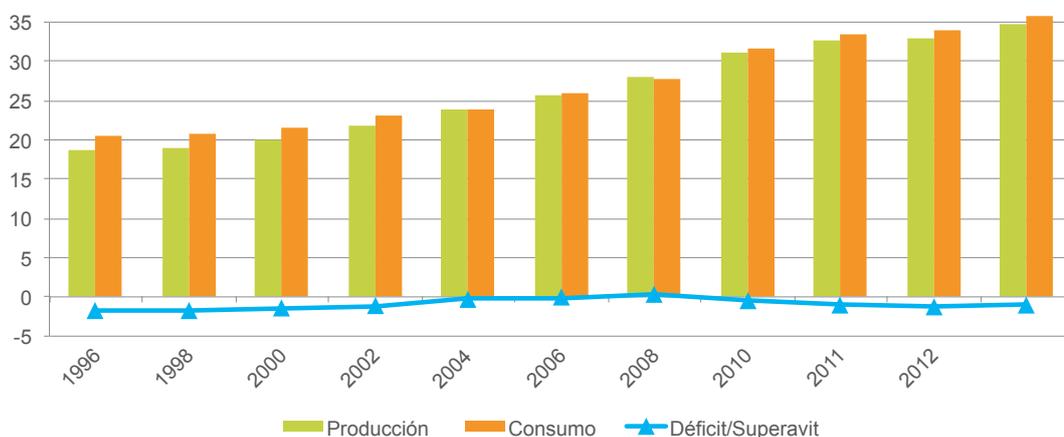
¿CUÁNTO, QUÉ VOLÚMENES, QUÉ PRECIOS Y QUÉ PRODUCTOS?

Brasil es un país de importancia destacada en Sudamérica por la fuerza gravitacional que ejerce en las relaciones económicas de la región lo que en el plano comercial se traduce en un país que tiene relevancia como oferente y como demandante.

En los últimos años la producción de leche ha venido creciendo de forma sostenida en este país. Asimismo ha aumentado el consumo de productos lácteos por parte de la población brasileña. Sin embargo, el crecimiento del consumo ha sido en general mayor al de la producción. A pesar de los planes de Brasil de incrementar la producción y transformarse en un jugador internacional del lado de la oferta, sigue siendo en la actualidad un país deficitario en lácteos.

Gráfico 1.
Balance de leche en Brasil (millones de toneladas)

Fuente: elaborado por INALE en base a datos de IFCN 2014
Notas: 1. Producción expresada en millones de toneladas corregidas por grasa y proteína
2. Consumo expresado en millones de toneladas de leche equivalente



Desde el punto de vista del comercio internacional, Brasil es demandante neto de quesos. En los últimos tres años exportó tan solo US\$ 13 millones e importó más de US\$ 140 millones.

¿Cuánto? US\$ 144 millones fue el gasto anual de Brasil destinado a las compras externas de queso promediando los últimos tres años. Desde 2007¹ el valor de las importaciones de quesos se ha multiplicado por seis, como resultado de un incremento de los volúmenes importados, en un contexto en que los precios promedio de importación se han mantenido estables.

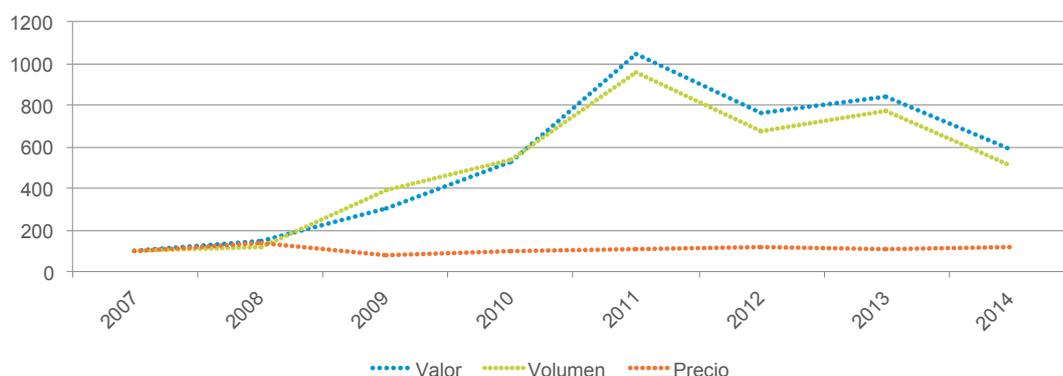
¿Qué volúmenes? Los volúmenes importados se han incrementado hasta el año 2011, pero luego presentan una tendencia descendente. No obstante, en 2014 fueron 5 veces más que en 2007. En 2014, se importaron 20.658 toneladas, mientras que en 2007 fueron 4.058; un crecimiento significativo de los volúmenes, del orden de 26% acumulativo anual.

¿Qué precios? El precio promedio obtenido por Brasil por sus importaciones de queso se ha mantenido relativamente estable en dólares. En 2014, fue de 5.609 US\$/ton, en tanto que en 2007 registró un precio de 4.853 US\$/ton. Esto significa un crecimiento de 16% de los precios medidos en dólares, similar a la inflación de EE.UU. En ese período el tipo de cambio en Brasil se incrementó 21%, por lo que el precio de los quesos tuvo un incremento de 40% medido en reales. En ese mismo período la inflación de Brasil se situó en torno a 47% lo que traduce que los precios de los quesos importados evolucionaron un poco por debajo de lo que lo hizo el nivel general de los precios al consumo en ese país.

¿Qué productos? Brasil compra principalmente queso mozzarella, semiduro, duro y fundido. La mozzarella lidera las importaciones con el 42% del volumen importado.

Gráfico 2.
Importaciones
de queso
de BRASIL
(Índice
2007=100)

Fuente: Elaborado por INALE en base a datos de COMTRADE



¹ Se tomó el año 2007 como inicio del período de análisis puesto que es a partir de ese año que se cuenta con información sobre valores y volúmenes comercializados.



Cuadro 1.
Importaciones
de Queso por
tipo (promedio
2012-2014)

Fuente: Elaborado por INALE en base a datos de TradeMap

Tipo de queso	US\$ Millones	% particip.	Toneladas	% particip.
Muzzarella	47,9	33,3%	10.980,9	41,5%
Semiduros	34,9	24,2%	6.463,8	24,4%
Duros	26,9	18,7%	3.401,3	12,9%
Fundidos	11,5	8,0%	2.665,7	10,1%
Otros quesos	8,3	5,8%	1.190,6	4,5%
Blandos	5,3	3,7%	518,6	2,0%
Rallados/Polvo	4,5	3,2%	513,8	1,9%
Azul	3,8	2,7%	557,6	2,1%
Queso fresco	0,8	0,6%	163,0	0,6%
TOTAL	144,1	100%	26.455,4	100%

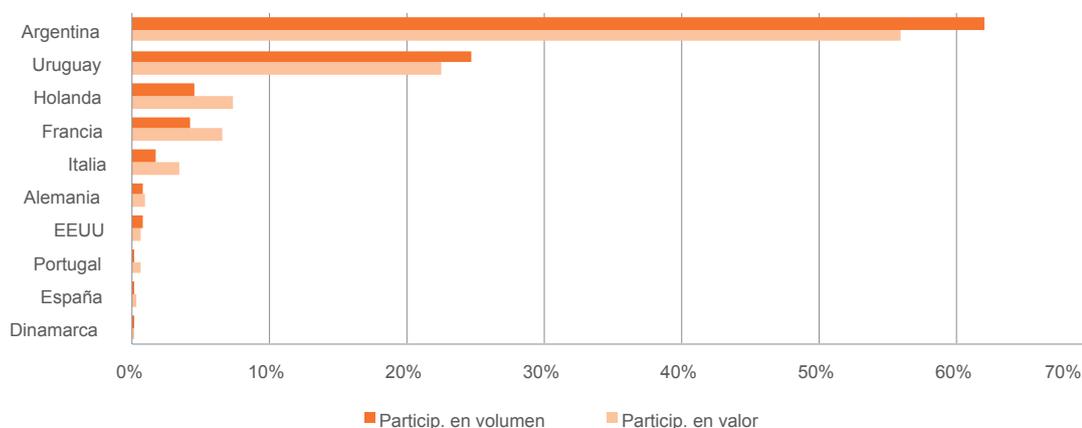
¿QUIÉNES SON LOS PRINCIPALES PROVEEDORES EXTERNOS Y SUS PRECIOS?

¿Qué países? La mayoría de las compras externas provienen de Argentina y Uruguay: en conjunto significan el 80% de las importaciones en valor y casi el 90% en volumen.

Argentina (88%), Uruguay (11%) y EE.UU. (1%) son los principales proveedores principalmente con queso muzzarella. Argentina (57%), Uruguay (28%) y Holanda (10%) con queso semiduro. Argentina (70%), Uruguay (20%) e Italia (10%) con queso duro. Uruguay (89%) y Francia (15%) con queso fundido. España, Italia, Alemania y Portugal son proveedores de queso duro, aunque en magnitudes poco significativas.

Gráfico 3.
Principales
10 países
proveedores
(promedio
2012-2014)

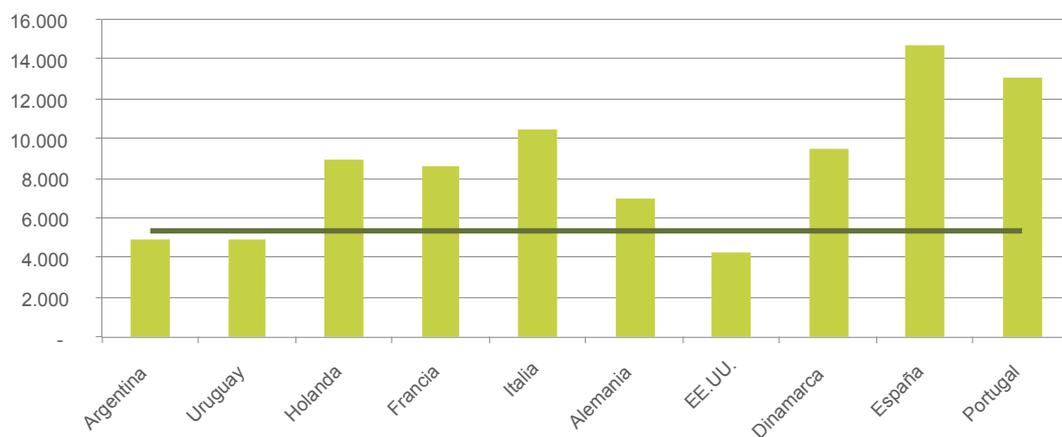
Fuente: Elaborado por INALE en base a datos de TradeMap



¿Qué precios por proveedor? El precio promedio de importaciones de Brasil se aproxima a 5.400 US\$/ton². Los precios recibidos por Brasil de parte de Argentina y Uruguay, principales proveedores, se encuentran por debajo del promedio situándose en US\$ 4.900 US\$/ton. Los quesos provenientes de países europeos superan de forma significativa el promedio, en particular España y Portugal, con precios por encima de 10.000 US\$/ton debido a que se trata de quesos duros que se sitúan en franjas de precios superiores a los demás tipos. Teniendo en cuenta todos los proveedores externos, el precio máximo lo recibe España (14.705 US\$/ton) y el precio mínimo lo recibe EE.UU. (4.224 US\$/ton), aunque ambos orígenes con escaso volumen de comercio.

Gráfico 4.
Precios promedio de importación (promedio 2012-2014) (US\$/ton)

Fuente: Elaborado por INALE en base a datos de TradeMap



¿CUÁL ES LA POSICIÓN COMERCIAL DE URUGUAY EN ESTE MERCADO?

Cuota de mercado. Como se deduce del análisis anterior, Uruguay es un proveedor de queso destacado en el mercado brasileño con 22% del valor de las importaciones y 25% del volumen. Sin embargo ha perdido participación de mercado. En la última década las compras externas de Brasil se multiplicaron por 9 en tanto las compras a Uruguay se multiplicaron por 6.

¿Cuánto? En los últimos años (2012-2014) las importaciones provenientes de Uruguay han promediado US\$ 32 millones, seis veces más en relación al promedio alcanzado en el primer trienio de la última década (2002-2004), cuando alcanzaban US\$ 5 millones. A partir de 2008 se produce un cambio ascendente en la tendencia de las importaciones de queso brasileñas, situación que también ocurre con las provenientes de Uruguay.

¿Qué volúmenes? Las importaciones medidas en volumen han superado las 7.000 toneladas cuando una década atrás se situaban en torno a las 2.000.

¿Qué precios? Los precios obtenidos por las importaciones provenientes de Uruguay se sitúan aproximadamente en 5.000 US\$/ton similar a los que recibe Argentina y por debajo de los de los quesos importados desde Europa.

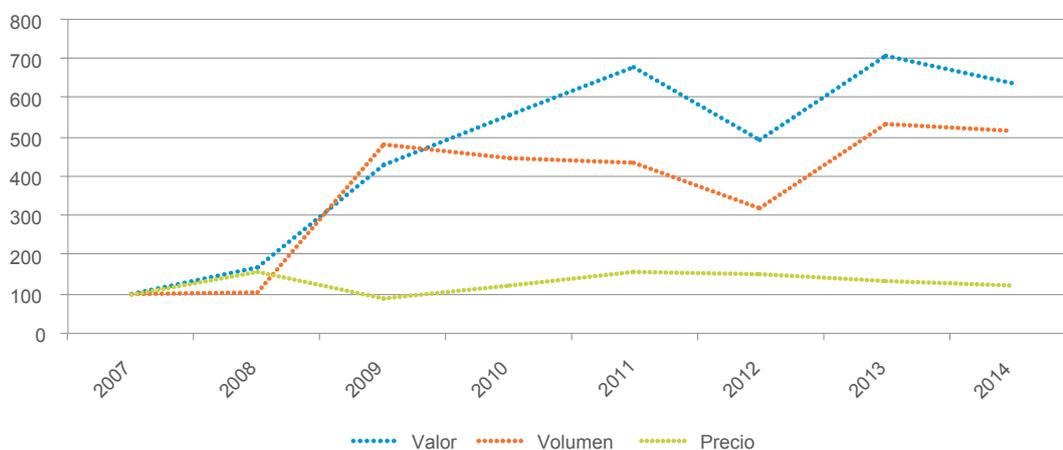
¿Qué productos? Los tipos de queso que actualmente Brasil compra de Uruguay son en orden de importancia en los volúmenes: quesos fundidos (33% del volumen importado desde Uruguay), semiduros (28%), mozzarella (19%) y duros (10%).

² El precio promedio de importaciones de Brasil se calculó promediando cada precio recibido por un determinado país y ponderando por el volumen de importación.



Gráfico 5.
Importaciones de quesos de Brasil provenientes de Uruguay (índice 2007: 100)

Fuente: Elaborado por INALE en base a datos de Urunet



Cuadro 2.
Importaciones de Queso desde Uruguay por tipo (promedio 2012-2014)

Fuente: Elaborado por INALE en base a datos de Urunet

Tipo de queso	US\$ Millones	% particip.	Toneladas	% particip.
Fundidos	7,7	23,8%	2.108,8	32,3%
Semiduros	10,7	32,9%	1.835,0	28,1%
Muzzarella	5,6	17,4%	1.235,7	19,0%
Duros	5,2	16,1%	653,2	10,0%
Otros quesos	1,9	5,9%	558,0	8,6%
Rallado/Polvo	1,2	3,8%	126,5	1,9%
Blandos	0,0	0,0%	1,6	0,0%
Azul	No se registraron		No se registraron	
Queso fresco	No se registraron		No se registraron	
TOTAL	32,4	100%	6.518,9	100%

¿CUÁL ES LA POTENCIALIDAD COMERCIAL DE LOS QESOS URUGUAYOS EN BRASIL?

El indicador de oportunidades comerciales permite detectar de forma rápida las potencialidades de exportación a nivel de producto utilizando datos estadísticos.

El indicador compara la oferta potencial de quesos de Uruguay (Exportaciones totales - Exportaciones a Brasil) con la demanda potencial de quesos de Brasil (Importaciones totales - Importaciones desde Uruguay), y resulta de computar el mínimo de ambos indicadores. Como resultado se muestra que Uruguay tiene potencialidad para ampliar su comercio con Brasil.

Figura 1.
Análisis del potencial comercial de los quesos uruguayos en el BRASIL

Fuente: Elaborado por INALE en base a datos de Uruset



Esto significa que, en la situación actual, Uruguay tendría oferta suficiente para suplir la demanda potencial de quesos de Brasil. Uruguay podría ampliar su comercio con Brasil, como máximo hasta US\$ 112 millones, lo que en términos de volumen (a los precios actuales en ese mercado) se situaría alrededor de 20.000 toneladas.

¿QUÉ SITUACIÓN COMPETITIVA TIENEN LOS QUESOS URUGUAYOS EN EL MERCADO BRASILEÑO?

Indicador de POSICIONAMIENTO del queso en el mercado brasileño: computa el crecimiento de la participación de los quesos en las importaciones totales de Brasil (comparando promedio 2004-2006 y promedio 2012-2014). El indicador muestra que la participación de los quesos en las importaciones totales de Brasil se multiplicó por 3. Por lo tanto el queso viene posicionándose mejor en las importaciones de Brasil (posición favorable del queso).

Indicador de EFICIENCIA de Uruguay en quesos en el mercado brasileño: computa el crecimiento de la participación de las importaciones de queso provenientes de Uruguay en las importaciones de quesos totales realizadas por Brasil (comparando promedio 2004-2006 y promedio 2012-2014). El indicador muestra que la participación de Uruguay se ha reducido un 31%, por lo tanto, los quesos uruguayos tienen una eficiencia baja en el mercado brasileño.

SITUACIÓN COMPETITIVA de los quesos uruguayos en el mercado brasileño. Según el análisis anterior los quesos uruguayos en Brasil pueden clasificarse como “oportunidad desaprovechada”.

Figura 2.
Situación competitiva de los quesos uruguayos en el mercado brasileño

Fuente: Elaborado por INALE en base a datos de Urunet

Nota:
<http://www.cepal.org/magic>
y adaptada por la ALADI
<http://www.pymeslatinas.org/ALADI.Images/Metodologia/CompetitividadE.pdf>



Esto significa que en el período analizado (promedio 2004-2006 y promedio 2012-2014), Uruguay está disminuyendo su participación como proveedor en un mercado donde las importaciones de queso vienen aumentando en relación a las importaciones totales. Esto es, existe una oportunidad que no se está aprovechando plenamente. En este período Argentina ha ganado cuota de mercado en Brasil.

Cabe destacar que el análisis de competitividad realizado se hace en base a información macroeconómica de comercio efectivo (información pasada), dando un panorama general de cómo se posicionó el queso de Uruguay en el mercado brasileño. El análisis no tiene en cuenta las perspectivas ni tampoco las situaciones empresariales particulares que pueden ser diversas, análisis que escapa a los fines de la presente guía.

II. CONOCIENDO LAS CONDICIONES DE ACCESO PARA QUESOS EN MATERIA ARANCELARIA





Visto el panorama general de la demanda por un producto del exterior en el mercado de interés, se requiere conocer la forma de acceder al mismo. En esta sección se abordarán las condiciones de acceso en materia arancelaria.

IDENTIFICACIÓN DEL QUESO A EXPORTAR A BRASIL

¿Cómo identifico la denominación del queso que voy a exportar?

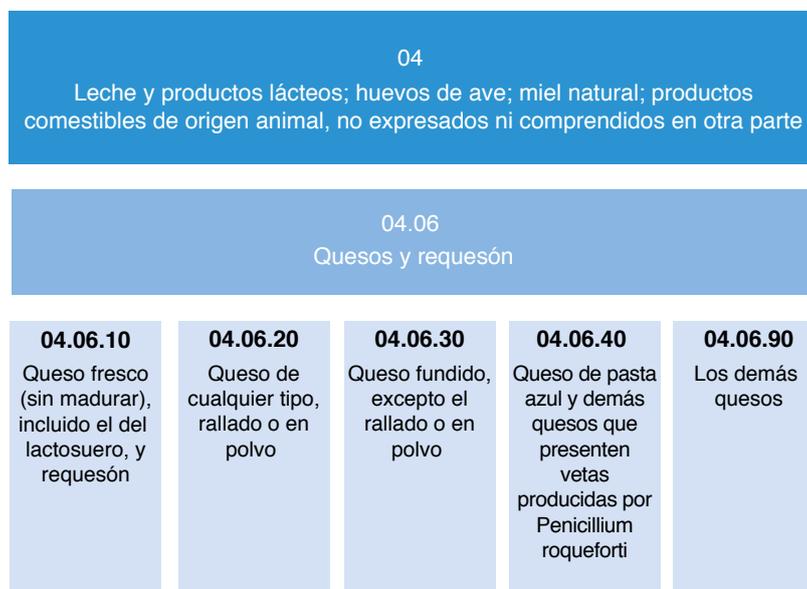
Se requiere identificar el producto por medio del código arancelario, es decir el código numérico que permite identificar toda mercancía que sea objeto de una transacción de comercio exterior (exportación/importación).

El Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (SA) establecido en el marco de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) permite la identificación de los bienes en el comercio internacional. Se trata de una nomenclatura que constituye un estándar internacional aceptado por los países.

Cada producto se identifica con un código numérico de seis dígitos, con tres niveles de clasificación. Un primer nivel a dos dígitos (capítulo) bajo el cual se incluye un número amplio de productos. El segundo nivel a cuatro dígitos (partida) incluye un conjunto de productos más restringido. El tercer nivel a seis dígitos (subpartida) incluye un grupo de productos bastante homogéneo.

Figura 3.
**Clasificación para
quesos según SA 2012**

Fuente: elaborado por INALE en base a OMA información extraída del SA 2012



Para identificar el producto se requiere avanzar a un número mayor de dígitos. Cada país (o territorio aduanero) establece sus propias subclasificaciones y por lo tanto los códigos arancelarios nacionales no necesariamente coinciden entre países.³

³ Existen tablas que vinculan los códigos arancelarios nacionales.

En el caso de los países que integran el MERCOSUR existe una nomenclatura común al bloque: Nomenclatura Común del MERCOSUR (NCM).⁴

¿Dónde encuentro el código arancelario de mi producto?

El código arancelario se expresa en la NCM basada en el Sistema Armonizado. Para quesos se requiere ir a la partida 04.06 “Quesos y Requesón” e identificar la NCM del queso particular que se trate.

Ejemplo

Supongamos que el queso a exportar se ha identificado en la NCM con el siguiente código arancelario:

04.06.10 - Quesos frescos (sin madurar) incluido el de lactosuero y el requesón.
04.06.10 - Muzzarella

Cuadro 3:
Tipos de Quesos en la nomenclatura NCM

Fuente: elaborado por INALE en base a la NCM y AEC

NCM	Descripción	Producto	AEC
04.06.10.10	Quesos frescos (sin madurar) incluido el del lactosuero, y el requesón.	Muzzarella.	28%
04.06.10.90	Quesos frescos (sin madurar) incluido el del lactosuero, y el requesón. Otros frescos.	Otros quesos frescos.	16%
04.06.20.00	Queso de cualquier tipo, rallado o en polvo.	Queso rallado o en polvo.	16%
04.06.30.00	Queso fundido, excepto el rallado o en polvo.	Queso fundido	16%
04.06.40.00	Queso de pasta azul y demás quesos que presenten vetas producidas por <i>Penicillium roqueforti</i> .	Queso de pasta azul	16%
04.06.90.10	Los demás quesos con humedad inferior a 36%, en peso (quesos duros)	Quesos duro	28%
04.06.90.20	Los demás quesos con humedad superior o igual a 36% e inferior a 46%, en peso (quesos semi duros).	Queso semi-duro	28%
04.06.90.30	Los demás quesos con humedad superior o igual a 46% e inferior a 55%, en peso (quesos blandos).	Queso blando	16%
04.06.90.90	Otros	Otros quesos	16%

Información. Una versión actualizada de la NCM puede encontrarse en el sitio del Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay (http://apc.mef.gub.uy/innovaportal/file/711/4/20111226_anexo.pdf).

Importante. Conocer el código arancelario del producto a exportar en la nomenclatura del país de destino, permitirá conocer las condiciones de acceso en ese mercado tanto para el Uruguay como para nuestros competidores.

⁴ Resolución del Grupo Mercado Común MERCOSUR/GMC/RES. N° 70/06 disponible en: http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Resoluciones/ES/GMC_Res_%2070-06%20ES%20-%20IV%20Enmienda.pdf



AL INGRESAR A BRASIL NO SE REQUIERE DEL PAGO DE UN ARANCEL PARA QUESOS

¿Qué es el arancel a la importación?

Se trata de un impuesto a la importación que varía según el producto y el país.

El MERCOSUR es una Unión Aduanera en construcción. En teoría una Unión Aduanera implica, en términos de política comercial, libre circulación de bienes al interior del bloque, y una política comercial común hacia el exterior. En la práctica, al interior del MERCOSUR, la gran mayoría de los productos originarios de los países miembros circulan libres del pago de aranceles; por su parte los productos que vienen de fuera del MERCOSUR tributan el arancel negociado entre los países del bloque, el Arancel Externo Común (AEC).

Importante. Los quesos que tienen origen en Uruguay (y demás países del MERCOSUR) ingresan a Brasil libre del pago de aranceles. Los quesos que tienen origen en países de fuera del MERCOSUR pagan el AEC entre 16% y 28% (Cuadro 3).

Importante. La existencia de un acuerdo comercial en el MERCOSUR, confiere a Uruguay una situación competitiva ventajosa en relación a países no miembros del bloque que deben enfrentar un arancel elevado para los quesos.

III. CONOCIENDO LAS CONDICIONES DE ACCESO PARA QUESOS EN MATERIA SANITARIA





En esta sección se abordarán las condiciones de acceso en materia no arancelaria; por tratarse de un producto alimenticio, el énfasis estará en los requisitos sanitarios.

TENER EN CUENTA

Los requisitos sanitarios varían según el producto importado. Éstos son establecidos a través de diversas normas (decretos, instrucciones normativas o reglamentos), y pueden ser de carácter transitorio o definitivo.

La información que se sintetiza en el presente capítulo fue extraída de la página web del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil y de la normativa brasileña correspondiente.

De existir interés por parte de un exportador o potencial exportador se recomienda referirse directamente al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca de Uruguay (MGAP), autoridad sanitaria oficial de nuestro país, nexos naturales de contacto con la homóloga autoridad brasileña. El MGAP brindará el asesoramiento técnico correspondiente a los efectos de que los establecimientos cumplan con los requisitos sanitarios solicitados por Brasil.

AUTORIDADES COMPETENTES

En Uruguay, el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP) es la Autoridad Sanitaria Oficial (ASO) para productos lácteos a través de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG), específicamente del Departamento Control Sanitario de Lácteos (DCSL). El objetivo de la DCSL es propender al cumplimiento de las normas sanitarias nacionales e internacionales, al cuidado ambiental y las condiciones de bienestar animal.

Todos los establecimientos de recepción, estandarización, tratamiento, transformación, almacenamiento, el transporte y el embarque, así como todas aquellas empresas o personas que desarrollan actividades industriales y afines a los productos lácteos, deberán ser habilitados por la ASO (decreto 368/00).

A través de la habilitación, la ASO autoriza a la empresa a realizar una o más actividades de recepción, recogida, estandarización, tratamiento, transformación o depósito de leche y/o productos lácteos. Dicha habilitación abarcará los aspectos de sanidad, higiene e inocuidad y permitirá a los establecimientos producir con destino al mercado interno en todo el territorio nacional (decreto 174/02).

También es competencia de la ASO emitir los Certificados Sanitarios Internacionales (CSI) que acompañen las exportaciones de leche y productos lácteos. Dichos certificados contemplarán aspectos relacionados con la salud pública y la sanidad animal (decreto 368/00).

Importante. En el sitio web del DCSL se encuentra publicada toda la información relativa a las habilitaciones para: tambos y queserías artesanales; plantas lácteas; acopiadores/transformadores; depósitos/cámaras; y el procedimiento para emisión de certificados de exportación (establece las condiciones necesarias que debe satisfacer una planta láctea para hacer posible la emisión del CSI).

Sitio web: http://www.mgap.gub.uy/dgsg/dsa/D_ControlLacteos.htm

Consultas: dsaleche@mgap.gub.uy

En *Brasil*, la importación de productos de origen animal está controlada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (*Ministério da Agricultura Pecuária e Abastecimento* - MAPA) y cualquier embarque de productos de origen animal requiere la previa autorización del MAPA. El Servicio de Vigilancia Agropecuaria Internacional de la Secretaría de Defensa Agropecuaria (*Serviço de Vigilância Agropecuária Internacional* - VIGIAGRO) se encarga de verificar las condiciones sanitarias del país de origen. Luego, el Departamento de Inspección de Productos de Origen Animal (*Departamento de Inspeção de Produtos de Origem Animal* - DIPOA) es el responsable de la habilitación del establecimiento exportador, así como del registro de los rótulos de los productos. Por su parte, La División de Inspección de Carne de Leche, Miel y Derivados (*Divisão de Inspeção de Leite, Mel e Derivados* - DILEI) se encarga de los controles y aprobación de rótulos.

Sitio web: <http://www.agricultura.gov.br/>

Importante. Los quesos deben cumplir con los requisitos que se aplican a la importación de productos de origen animal; además deben cumplir con los requerimientos que se aplican para los productos lácteos.

REQUISITOS PARA OBTENER LA HABILITACIÓN DE PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL

Equivalencia del sistema sanitario del país exportador

Para exportar productos de origen animal a Brasil, se requiere el reconocimiento previo, por parte de Brasil, de la equivalencia del sistema sanitario del país exportador.

Como proceso previo, la autoridad sanitaria competente del país exportador deberá responder los cuestionarios técnicos indicados por el DIPOA. La información que se solicita es relativa a competencias, atribuciones, actividades y metodología de inspección veterinaria, así como legislación y reglamentos sanitarios. Luego el DIPOA realiza un proceso de evaluación. Si la evaluación concluye por la equivalencia con los requisitos brasileños, el DIPOA emite y publica la declaración de reconocimiento del país como apto para exportar productos de origen animal hacia Brasil (Ordenanza 183/1998 y la Resolución 01/1999).

Sitio web: <http://www.agricultura.gov.br/>

Importante: Uruguay posee la equivalencia sanitaria con Brasil.

Habilitación por parte de la autoridad sanitaria del país exportador

Una vez obtenida la equivalencia del sistema sanitario, para exportar un producto a Brasil se requiere la habilitación de la autoridad sanitaria del país exportador.

La habilitación de los exportadores se realiza ante la ASO de Uruguay que es el MGAP a través de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG), específicamente el Departamento Control Sanitario de Lácteos (DCSL). Éste debe informar que el producto a exportar cumple con la legislación sanitaria brasileña y es apto para exportarse a Brasil.

Importante. La habilitación de establecimiento implica la habilitación de la planta y del producto a exportar.



El DIPOA debe dar el consentimiento final

Una vez habilitado el establecimiento por el DCSL, se realiza la comunicación a través de los canales formales al DIPOA quien debe dar su consentimiento final para que el establecimiento quede efectivamente habilitado para exportar a Brasil.

Luego de finalizado el proceso de habilitación, el DIPOA pone a disposición del público en general el listado de los establecimientos habilitados por producto y país de origen.

Sitio web: http://sigsif.agricultura.gov.br/sigsif_cons/lap_exportador_hab_pais_rep_net

Registro de rótulos

Todos los productos que se ofrecen para la importación en Brasil deben estar identificados mediante rótulos registrados en el DIPOA.

Importante. Solamente los establecimientos extranjeros habilitados a exportar por DIPOA están en condiciones de solicitar el registro de rótulos y productos.

Importante. El procedimiento de registro de rótulos y productos de origen animal importados tienen exigencias equivalentes a las vigentes para los productos nacionales fiscalizados por el Servicio de Inspección Federal del DIPOA.

Importante. Los rótulos, además de cumplir con la normativa para productos de origen animal también tienen que atender la legislación de defensa del consumidor que posee disposiciones muy estrictas en cuanto a la información del rótulo.

Esta última fase requiere de un procedimiento minucioso. Por lo tanto, se describen algunos aspectos a los efectos de dimensionar la importancia de esta etapa.

Paso 1. Solicitud de registro de rótulos

El establecimiento autorizado a exportar deberá solicitar el registro de los rótulos de los productos a exportar, de acuerdo al “Reglamento Técnico para el Rotulado de Producto de Origen Animal Embalado” (Instrucción normativa MAPA 22/2005) y al procedimiento establecido para el llenado del formulario correspondiente (Oficio Circular DIPOA/SDA 42/2010).

Rótulos

Toda inscripción, leyenda, imagen o cualquier materia descriptiva o gráfica, escrita, impresa, estampada, grabada, grabada en relieve o litografiada o pegada en el embalaje del producto de origen animal.

Embalaje

Es el recipiente, envase o embalaje destinado a asegurar la conservación y facilitar el transporte y manipulación de productos de origen animal.

- Primario: embalaje que está en contacto directo con el producto.
- Secundario: embalaje destinado a contener uno o varios embalajes primarios.
- Terciario: embalaje destinado a contener uno o varios embalajes secundarios.

Paso 2. Envío al DIPOA de documentación requerida para el registro de rótulos

- Formulario correspondiente debidamente llenado.
- Anexar los croquis de los rótulos del embalaje que estará expuesto al consumidor final (en formato y colores originales) conteniendo la información obligatoria requerida por el MAPA y demás órganos de fiscalización.
 - Si no se presentan los croquis en tamaño original, se deben especificar las dimensiones originales.
 - Si el producto tiene el rótulo con toda la información obligatoria y estuviera aprobado, entonces, no serán registrados los embalajes secundarios y terciarios que no estarán expuestos al consumidor final. Sin embargo deberán presentar al menos: denominación de venta (denominación específica del producto), datos del fabricante, sello del servicio oficial, conservación, datos de producción y validez.
 - Cuando la información principal estuviera indicada en el rotulado bajo la forma de etiquetas, además se deberá anexar el croquis del embalaje original indicando la posición de la etiqueta.

El formulario solicita información sobre: establecimiento exportador, nombre del producto, marca comercial, unidades de peso, volumen, establecimiento productor, ingredientes, descripción del proceso de fabricación, de embalaje, de almacenamiento en caso de producto refrigerado, controles de calidad realizados y las fases de cuidado durante el transporte, información sobre el importador, formularios de registro de controles (si es necesario). La autoridad sanitaria debe verificar que el establecimiento atiende todos los ítems señalados.

Importante. La misma norma presenta un instructivo minucioso de cómo llenar el formulario campo por campo (Oficio Circular DIPOA/SDA 42/2010).

Consultas. Se encuentra disponible un documento con respuestas a dudas frecuentes para el rotulado de leche y derivados <http://www.agricultura.gov.br/animal/dipoa/dipoa-empresario/registro-produtos-rotulagem>



Paso 2. Evaluación por parte del DIPOA

Una vez realizada la evaluación por parte del DIPOA existen tres posibilidades para el rótulo: reprobado, aprobado con restricciones (el rótulo solo puede ser utilizado luego de levantar las objeciones) y aprobado. Los rótulos se sellan con el resultado de la evaluación.

Importante. En el momento de solicitar la licencia de importación, el importador deberá presentar el rótulo con el sello de aprobación correspondiente.

Certificado Sanitario Internacional

Una vez aprobado el rótulo por el DIPOA, la ASO está en condiciones de emitir el Certificado Sanitario Internacional (CSI).

El producto de origen animal habilitado y con los rótulos registrados, deberá ir acompañado del CSI emitido por la ASO y firmado por el veterinario oficial de Uruguay. EL CSI asegura la identificación del producto y es garantía de inocuidad para la salud pública y animal.

REQUISITOS SANITARIOS PARA LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS

La legislación brasileña establece los requisitos sanitarios que deberán constar en el certificado sanitario internacional para exportar leche y productos lácteos a Brasil. En este sentido, el certificado sanitario internacional deberá garantizar los siguientes aspectos de los productos a exportar (Circular 481/2013/CGPE/DIPOA):

- Provenir de establecimientos libre de enfermedades (se mencionan las enfermedades). Asimismo, los productos deberán haber sido producidos en áreas libres de Aftosa en un radio de 25 km, en los últimos 12 meses.
- Proceder de establecimientos que no estuvieran sujetos a restricciones sanitarias por programas de erradicación de enfermedades infectocontagiosas.
- La leche debe cumplir con parámetros físico-químicos y microbiológicos conformes a la legislación brasileña.
- No contener sustancias prohibidas o que superen los umbrales de tolerancia establecidos por el Programa de Control de Residuos en la Leche de Brasil y dentro de los límites tolerables de radioactividad fijados por la OMS.
- Deben ser productos que surjan a partir de leche pasteurizada o sometida a procesos térmicos reconocidos por la OIE. En caso de quesos que se elaboran con leche que no fuera sometida a alguno de esos procesos, se requiere un proceso de maduración a una temperatura superior a los 5°C, durante un tiempo no inferior a 60 días.
- Haber realizado todo el proceso de habilitación y registro de rótulos mencionado anteriormente.

SITIOS WEB CONSULTADOS

Ministerio de Economía y Finanzas del Uruguay (MEF)
Asesoría de Política Comercial (APC)
<http://apc.mef.gub.uy/>

Sistema de Consulta y de Legislación (SISLEGIS)
<http://sistemasweb.agricultura.gov.br/sislegis/action/detalhaAto.do?method=consultarLegislacaoFederal>

Comisión Económica para América Latina (CEPAL)
<http://www.cepal.org/magic>

IFCN Dairy Report 2014
http://www.ifcndairy.org/en/news/DR2014_release.php

Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca (MGAP)
Departamento de Control Sanitario de Lácteos (DCSL)
http://www.mgap.gub.uy/dgsg/dsa/D_ControlLacteos.htm

Ministerio de Ganadería Agricultura y Abastecimiento de Brasil (MAPA)
Dirección de Inspección de Productos de Origen Animal (DIPOA)
<http://www.agricultura.gov.br/animal/dipoa>

Secretaría del MERCOSUR
<http://www.mercosur.int/>

Sistema de Información de Requisitos y Certificados del Area Animal
<http://sistemasweb.agricultura.gov.br/sisrec/manterDocumento.action>

PYMESlatinas - ALADI
<http://www.pymeslatinas.org>

Trade Map
<http://www.trademap.org/>



(598) 2336 7709 - 2336 0823 | Av. 19 de Abril 3482 | Montevideo · Uruguay
www.inale.org | [@inale_uy](https://twitter.com/inale_uy)